

 Fecha:
 04/06/2021
 Fax:

 Ref.:
 IGH/mjm
 Tfno.:
 922 239554

Asunto: Supresión Tasas de Caza 2021.

Destinatario: Servicio Administrativo de Control Financiero y Estabilidad Presupuestaria

Al objeto de <u>informe</u> preceptivo, conforme establece la Base 59ª de las de Ejecución del Presupuesto 2021, adjunto se remite expediente para la supresión de las Tasas por la tramitación de solicitud de autorización para control de fauna en espacios naturales protegidos mediante actividad de caza de gestión no deportiva, incluida en la Ordenanza Fiscal Reguladora de las Tasas por Realización de Actividades Administrativas Competencia del Cabildo Insular de Tenerife.

Asimismo se comunica que, en comparación a la remisión del expediente efectuada el 4 de junio, se añade:

- 1.- Informe complementario del Servicio de Gestión del Medio Natural y Seguridad de fecha 26 de mayo de 2021.
 - 2.- Informe de la Asesoría Jurídica de 10 de mayo de 2021.
- 3.- Informe complementario al emitido con fecha 31 de mayo de 2021, en relación a la supresión de las Tasas por la actividad administrativa realizada en materia de caza para realización de actividades de control de fauna en espacios naturales protegidos mediante actividad de caza de gestión no deportiva.
- 4.- 2ª Propuesta al Consejo de Gobierno Insular para la supresión de las Tasas por la tramitación de solicitud de autorización para control de fauna en espacios naturales protegidos mediante actividad de caza de gestión no deportiva, de 21 de junio de 2021.

Documento firmado electrónicamente

Plaza de España, 1 38003 Santa Cruz de Tenerife Tfno.: 901 501 901 Fax: 922 23 97 97 www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Q5XF2NJvLYSe2WEURG9Jpw==	Estado	Fecha y hora
	Mª Fernanda Barber Friend - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público	Firmado	21/06/2021 14:18:43
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Q5XF2NJvLYSe2WEURG9Jpw==		

